

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 3 de enero de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica Distrito Granada-Metropolitano.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito Granada-Metropolitano, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. del Conocimiento, s/n, Edificio I+D Armilla, 2.ª planta, 18006, Granada.

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
IOLANDA RODRÍGUEZ SILVA	X2942444P	0472182504170	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS
MAPECRUCES, S.L.	B18024687	0472182682905	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS
PIZZA & KEBAB S.C.	J19539048	0472182689096	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS
PANADERÍA BOLLERÍA LA VEGUILLA, S.L.	B18328567	0472182726086	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS
M.ª DEL CARMEN HARO MARTOS	74684117N	0472182726804	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS
RICARDO AGUILERA QUESADA	75139555G	0472182802295	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS
GRUPO RAQUEL SARA, S.L.	B19535988	0472182806522	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS
JUAN CARLOS MOCHON GUTIÉRREZ	77141514C	0472182836150	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS
PANIFICADORA VALLE DEL SUR, S.L.	B18879148	0472182870700	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS
M.ª GRACIA RODRÍGUEZ TAPIA	24106086Q	0472182870816	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS
JOSÉ MIGUEL FRÍAS ÁLVAREZ	74738137M	0472183042565	0025 INSP. Y CONTR. SANITARIOS

Sevilla, 3 de enero de 2017.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»